



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 08 NOV. 2000

RES.H.Nº 1203 - 00

Expte.No. 4650/00

VISTO:

La Resolución H.No.1075/00 mediante la cual se otorga a la alumna Sonia Hidalgo Rosas, ayuda económica del Fondo de Apoyo al Egreso para su concurrencia al II Congreso Internacional de Teoría y Crítica Literaria, que tuvo lugar en la ciudad de Rosario de Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, Ad-referéndum del Consejo Directivo por lo que es preciso realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 31-10-00)

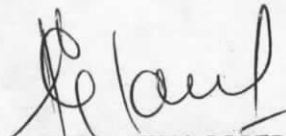
RESUELVE:

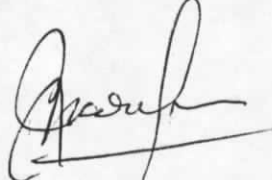
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.1075/00 mediante la cual se otorga a la alumna Sonia Hidalgo Rosas, ayuda económica del Fondo de Apoyo al Egreso para su concurrencia al II Congreso Internacional de Teoría y Crítica Literaria, que tuvo lugar en la ciudad de Rosario de Santa Fe.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable y CUEH.

mda




MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.


Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES